

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 27-07-2020**

ACTA N° 13-2020-CFI-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 13:30 pm del día veintisiete de julio del año dos mil veinte, mediante videoconferencia zoom, y de conformidad con el Artículo 56° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería bajo la presidencia del señor decano, Dr. Ángel Fredy Alanoca Quenta, con la asistencia de los siguientes consejeros e invitados:

Señores consejeros:

Dr. Ángel Fredy Alanoca Quenta
Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne
Dr. Elmer Hugo González Herrera
Dr. Enrique Francisco Lujan Silva

Señores invitados:

Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman
Dra. Mara Isabel Landeras Pilco

Actuó como secretario, el Msc. Ricardo Andrés Narváez Aranda, profesor secretario académico de la Facultad de Ingeniería, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 4 asistentes de un total de 06 consejos hábiles, por lo que se declaró abierta la sesión, tomándose asistencia vía virtual, dejándose constancia de la inasistencia del Ing. Luis Enrique Iparraguirre Vásquez por encontrarse de vacaciones y del Ing. Filiberto Azabache por permiso por salud.

Iniciada la sesión, se procedió al desarrollo de la misma con la siguiente agenda:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-20 de los cuatro programas de estudios sede Trujillo y Filial UPAO-Piura adscritas a la Facultad de Ingeniería, previa coordinación con sus docentes, según oficio múltiple N ° 010-2020-VAC-UPAO.

APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

1. Que, mediante oficios N° 0429-2020-DEIC-FI-UPAO y N° 0430-2020-DEIC-FI-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, eleva las propuestas de carga lectiva del semestre 2020-20 de la sede Trujillo y la filial UPAO-Piura, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad;

ACUERDO N° 101-2020-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

APROBAR, en esta instancia, la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, correspondiente al semestre 2020-20, de la sede Trujillo y la filial UPAO-Piura

2. Que, mediante oficio N°0065-2020-DEICS-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, eleva la propuesta de carga lectiva del semestre 2020-20, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad;

Se acordó por unanimidad:

ACUERDO N° 102-2020-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
SESION EXTRAORDINARIA DEL 27-07-2020**

ACTA N° 13-2020-CFI-UPAO

APROBAR, en esta instancia, la carga lectiva de la Escuelas Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas correspondiente al semestre 2020-20, de la sede Trujillo.

3. Que, mediante oficio N° 0362-2020-DEPIE-UPAO, el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, eleva la propuesta de carga lectiva del semestre 2020-20, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad;

ACUERDO N° 103-2020-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

APROBAR, en esta instancia, la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre 2020-20, de la sede Trujillo.

4. Que, mediante oficios N°0340-2020-IIND-UPAO, N°0345-2020-IIND-UPAO Y N°0346-2020-IIND-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, eleva la propuesta de carga lectiva del semestre 2020-20 de la sede Trujillo y la filial UPAO-Piura, y del programa modalidad semipresencial Ex-CPGT 2020-29 y 2020-69 de la sede Trujillo, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad

ACUERDO N° 104-2020-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

APROBAR, en esta instancia, la carga lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, correspondiente al semestre 2020-20, de la sede Trujillo y la filial UPAO-Piura.

Siendo las quince y treinta horas y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda y la orden del día, el señor decano dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.



**Dr. ANGEL FREDY ALANOCA QUENTA
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA**



**Msc. RICARDO ANDRES NARVAEZ ARANDA
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD**